Guaguas Municipales y el Ayuntamiento organizan talleres con mayores para acercarles la utilización de la tecnología sin contacto en el nuevo BonoGuagua y de Jubilado

10/12/2014



Guaguas Municipales y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del departamento de Coordinación Territorial, organizan en los cinco distritos de la Ciudad un ciclo de talleres prácticos dirigidos a personas de la Tercera Edad con el objetivo de que puedan utilizar de forma correcta el Bono de Jubilado y la nueva tarjeta BonoGuagua sin contacto, puesta en circulación el pasado mes de septiembre. Este miércoles, 10 de diciembre, han continuado las jornadas con una explicación a una veintena de mayores en la Concejalía del Distrito de Ciudad Alta.

Con esta acción, llevada a cabo desde la semana pasada en asociaciones y en departamentos municipales de todos los distritos de la ciudad, la compañía municipal pretende acercar a este colectivo de personas las funcionalidades de las nuevas tarjetas y hacerles partícipe del cambio de tecnología de una forma sencilla y amena. Durante las diferentes charlas, los mayores han tenido la oportunidad de realizar prácticas para la validación del nuevo BonoGuagua y del Bono Jubilado en las nuevas canceladoras de una guagua, al tiempo que han podido realizar cualquier tipo de consulta sobre los servicios de la empresa de transporte.

La actividad, que se extiende unos 35 minutos, trata de que los mayores se familiaricen con el uso de la nueva tecnología y que progresivamente cambien el habito de ‘picar’ el bono de cartón por el procedimiento de validar el Bono en las nuevas validadoras sin contacto. Después de una breve charla, los participantes realizan distintas prácticas en una máquina para afianzar lo enseñado por el personal de Guaguas Municipales. Al finalizar el taller, se les ofrece a los usuarios un pequeño refrigerio, que aprovechan para solventar las dudas de última hora sobre el BonoGuagua o su tarjeta de Jubilado.

El Bono de Jubilado, íntegramente subvencionada por el Ayuntamiento capitalino, se adquiere únicamente en las oficinas comerciales de Guaguas Municipales, previa presentación del correspondiente carné y en presencia de su titular. El título permite al usuario realizar 100 viajes en un mes natural. Para obtener este Bono es indispensable ser vecino de Las Palmas de Gran Canaria con una antigüedad mínima de tres meses, estar jubilado/a o tener 65 años o más y que las rentas totales de la unidad familiar no superen los 780,90 euros mensuales o 10.932,60 euros anuales.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-y-el-ayuntamiento-organizan-talleres-con-mayores-para-acercarles-la-utilizacion-de-la-tecnologia-sin-contacto-en-el-nuevo-bonoguagua-y-de-jubilado-566